



## Mancomunidad de Servicios La Vega

### ANUNCIO

D. Antonio Garrido Zambrano, Presidente de la Mancomunidad de Servicios “la Vega”, Hago saber que:

Por Resolución de Presidencia n.º 2023-0546, de fecha 10 de febrero de 2023, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en relación con el proceso de selección de la plaza de **TÉCNICO MEDIO AMBIENTAL GRUPO A1** en el marco de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla de la mancomunidad, del tenor literal siguiente:

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Considerando la aprobación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2022, aprobada por Resolución de Presidencia de fecha de 6 de mayo de 2022 y publicada en BOP de Sevilla número 112, de fecha de 18 de mayo de 2022.

Considerando la Resolución de Presidencia número 2022-3773 de fecha de 10 de noviembre de 2022, por la que se aprobación de la Bases reguladoras para la provisión de plazas correspondientes a la oferta excepcional de empleo público mediante Concurso de méritos.

Considerando que, las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número número 267, de 18 de noviembre de 2022, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 230, de 30 de noviembre de 2020 y Boletín Oficial del Estado número 298 de fecha de 13 de diciembre de 2022, respectivamente.

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Validación: AQ9M39K4HHMLGCGJM3RNTFFD7 | Verificación: <https://mancomunidadlavega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico\_Gestiona | P.º 1 de 4

Antonio Garrido Zambrano (1 de 1)  
Presidente  
Fecha Firma: 13/02/2023  
HASH: b0639ed0739f26a294cf42834ace2d



## Mancomunidad de Servicios La Vega

Considerando que, finalizó el plazo de presentación de solicitudes el pasado 13 de enero de 2023, para la plaza de Técnico Medio Ambiental.

Considerando, la Resolución de Presidencia número 2023-0170, de fecha 18 de enero de 2023 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 19, de 25 enero de 2023, en la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en relación con el proceso de selección de la plaza de **TÉCNICO MEDIO AMBIENTAL GRUPO A1**.

Considerando que, finalizando el plazo de presentación de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos para la plaza de **TÉCNICO MEDIO AMBIENTAL GRUPO A1**.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Presidencia de fecha 10 de noviembre de 2022 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:



Cód. Validación: AQ9M39K4HHMLGCGJM3RNTFD7 | Verificación: <https://mancomunidadlavega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4.



## Mancomunidad de Servicios La Vega

NIF	Relación de Aspirantes Admitidos
***704***	ARANTZAZU ANSOLEAGA VARONA
***141***	MARÍA DOLORES GALINDO DEL POZO

**SEGUNDO.** Convocar el Tribunal de Selección para la valoración de los méritos para la plaza de Técnico Medio Ambiental, para el próximo miércoles, 22 de febrero a las 10:00 horas en las oficinas técnicas de la Mancomunidad.

**TERCERO.** Designar como asesor a D. Antonio Chamorro Jiménez, con voz pero sin voto, en los procesos de selección

**CUARTO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en la sede electrónica de esta Mancomunidad, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria del Tribunal de Selección.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Alcaldía, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km, 9.5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140. Fax:





## Mancomunidad de Servicios La Vega

Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: AQ9M39K4HHMLGCGJM3RNTFD7 | Verificación: <https://mancomunidadlavega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 4